

Expediente n.º: 2005/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente iniciado mediante propuesta del concejal delegado en la materia que pone de manifiesto que en el polígono industrial las infraestructuras, la imagen y las condiciones paisajísticas presentan un estado de conservación que no es el propicio para el correcto desarrollo de las empresas instaladas en él, como así también atractivos para posibilitar el acceso a nuevas empresas.

Atendido que se ha redactado, por la Arquitecta Sara Traver Traver, un proyecto técnico que define las actuaciones necesarias para mejorar, modernizar y dotar el área industrial de las infraestructuras y servicios que requieren para potenciar y favorecer la implantación de nuevas industrias que reactiven la actividad económica, así como mejorar la productividad de la existente, siendo esta la necesidad del contrato que se pretende.

Características del contrato:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo:	Acabado de edificios y obras
Objeto del contrato:	Obra de Mejora, Modernización y Dotación de Infraestructuras y Servicios en el área industrial del Polígono Industrial "Els Plans"
Procedimiento:	Abierto simplificado
Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado:	74.380,16 €
Pres. Licit. s/IVA:	74.380,16 €
IVA %:	21%
Pres. c/IVA:	89.999,99 €
Duración:	2 meses
Código:	45259000
Nombre:	Reparación y mantenimiento de instalaciones.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la obra denominada: Mejora, Modernización y Dotación de Infraestructuras y Servicios en el área industrial del Polígono Industrial "Els Plans", convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 89.999,99 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.



QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Ismael Minguet Teresa, Alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Salvador-Emilio Almarche García, Vocal (Oficial Mayor de la Corporación).
- Sergio Cherta Argudo, Vocal (Concejal Delegado).
- Víctor Alcañiz Ayala, Vocal (Arquitecto).
- Jorge Moya Gómez, administrativo, que actuará como Secretario de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

